



posible los trasportes de la presente quinta,  
 a fin de que los sorteados no sufran perjuicio  
 en los Plazos que puedan disfrutar. Lo  
 mismo, y sean recibidos en oportunidad al  
 Depósito que se establezca en la Provincia.  
 El Ayuntamiento acuerda: se continúe que  
 se continúan realizando las operaciones  
 del citado sorteo, como siempre lo ha ejecutado  
 y se cuenta, p. q. se tengan efecto las intenciones  
 de la Comisión.

Noticia de  
 acuerdo  
 echo en la  
 sesión del 21 de  
 setiembre de 1833.

Este Ayuntamiento tanto y dividido lo conv.  
 acerca del suceso que se hizo en cambio ex-  
 traordinario de la noche de doce del actual, refe-  
 rente a que se libró el Sr. D. Felipe M. de  
 Souza Albalde mayor de esta Ciudad la co-  
 nfirmación de su comportamiento y de sus par-  
 ticularidades compradas en el oficio que dice  
 Sr. Precioso en el indicado Casildo; y la  
 Conf. considerando ahora pueda haber mu-  
 lidad legal en el referido suceso a causa  
 de haberse recibido en aquel acto el ci-  
 tado Sr. Albalde mayor, a cuyo favor se  
 ha extendido el nominado Documento;

